

A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

En relación con la huelga promovida por la Asociación Única de Trabajadores Administrativos y Manuales de la Universidad Autónoma de Yucatán "Felipe Carrillo Puerto" (AUTAMUADY), la Universidad manifiesta lo siguiente:

1. La Universidad Autónoma de Yucatán como institución pública se debe a la sociedad y es patrimonio de los yucatecos.
2. Al tener como misión la formación integral y humanista de personas, declara que sus estudiantes son su razón de ser y procurará en todo momento mantener vigente el derecho que tienen los alumnos de recibir educación de calidad.
3. La Universidad Autónoma de Yucatán reconoce y valora a toda la comunidad universitaria.
4. Nuestra Universidad reconoce que gracias al esfuerzo y dedicación de su personal, así como el de sus estudiantes, goza de un alto reconocimiento y prestigio a nivel nacional.
5. La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución que opera con partidas presupuestales debidamente autorizadas para fines específicos, por lo que no es posible utilizar recursos para un propósito diferente al específicamente autorizado por la Federación.
6. La Universidad Autónoma de Yucatán destaca que el incremento ofrecido a la AUTAMUADY es:
 - a) El porcentaje más alto autorizado por la Federación para el ejercicio fiscal 2015.
 - b) El porcentaje autorizado para todas las universidades públicas del país.
 - c) El porcentaje aceptado por la Asociación del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán (APAUADY).
 - d) El porcentaje aceptado por los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otras universidades públicas.
 - e) El porcentaje que se aplica directamente al salario base de cada trabajador el cual, junto con las prestaciones ligadas a éste, resulta en un aumento del 4.8 % al 9.1 %, dependiendo de la antigüedad de cada trabajador.
7. La Universidad Autónoma de Yucatán no está en contra de incrementos salariales; por el contrario, formula votos para que el país se fortalezca económicamente y los beneficios se perciban en cada hogar mexicano.
8. La Universidad Autónoma de Yucatán, independientemente de la resolución definitiva que se dicte en este conflicto, continuará realizando las gestiones que le correspondan ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y autoridades hacendarias para mejorar las condiciones de los trabajadores, gestiones para las que ha invitado a los representantes sindicales a acompañarla.
9. Hemos mantenido y mantendremos un diálogo constante con la AUTAMUADY.
10. Nuestra Universidad hará cuanto esté a su alcance para continuar prestando servicios a más de 23 mil estudiantes y a la sociedad en general.
11. La Universidad Autónoma de Yucatán está realizando acciones de acuerdo con las características de cada programa educativo, de tal forma que se sigan ofreciendo, en la medida de lo posible, los servicios académicos en cada dependencia y con ello se minimicen los perjuicios para los alumnos.
12. Invitamos a la comunidad estudiantil a consultar periódicamente los medios electrónicos de sus escuelas y facultades para mantenerse enterados de los cambios que ocurran en torno de la presente situación, así como de los avisos que se emitan al respecto.

ATENTAMENTE
"Luz, Ciencia y Verdad"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN